

EL MADRILEÑO

SEMENARIO DEFENSOR DEL REGIONALISMO DE LA PROVINCIA DE MADRID

Año I

Madrid, 28 de octubre de 1917

Núm. 4

Suscripción: CINCO pesetas año.

Número suelto: DIEZ céntimos.



Se publica todos los domingos.

Calle de ALCANTARA, 4. — MADRID

REGIONALISMO MADRILEÑO

Diálogo entre un reportero y un profesor de mundología:

R.—Ya se resolvió el conflicto.

P.—Ya sé cómo.

R.—¡Si todavía no lo saben más que en las alturas! es imposible que lo sepa usted.

P.—Me figuro que se resolverá este conflicto como todos: respecto de lo más principal, en contra de Madrid y en contra del presupuesto; y para las demás menudencias gubernamentales, como siempre, por un cambio de queridas.

R.—No lo entiendo bien.

P.—Pues que será otra dama la que se pavonee con su influencia secreta; que otra señora, también guapísima, de otro secretario, será el factótum de la política; con diferentes accidentes, será la misma esencia.

R.—Vamos, los mismos perros con diferentes collares.

P.—No, no, no. No lo entiende usted. Las mismas perras con diferentes collares, o los mismos collares de brillantes con diferentes perras. Como usted quiera.

R.—¿De modo que lo que hay que averiguar es quiénes son las nuevas queridas?

P.—Esa es mi regla, que, hasta ahora, no me falló nunca para mis negocios.

R.—Lo malo es si entra don Fulano, tan íntegro, tan católico, tan buen marido...

P.—¡Ja! ¡Ja! ¡Ja! Pues ¡si esos son mis mejores apoyos! Ahí sí que no falla mi regla.

Con esos puros, ellas se hinchan en los negocios de importación y yo en los de exportación, y nuestros respectivos testafierros, en los de importación, en los de exportación y en todos los de la inmensa gazapera del presupuesto.....

R.—¡Madrileños! ¡A defenderse y a concluir con esta podre en las urnas y fuera de las urnas!

¡GUARDIAS!...

D. Manuel García Prieto (marqués de Alhucemas) es presidente del Senado y tiene gran amistad con el marqués de Laurencín, su consecuente contertulio y, a la vez, secretario de la Alta Cámara.

Esto no tiene, aparentemente, nada de particular.

Pero sí lo tiene que se elija por la Secretaría la proposición que ofrecía menos para comprar los 250.000 kilos de papel viejo.

La pérdida ha sido de 3.750 pesetas, aparentemente, pues-

to que no se ha pesado el papel, sino que se ha calculado ¡por lo que abultaba!...

Este papel estaba almacenado en una casa, y para que se conservase bien, se gastaron varios miles de pesetas en entarimar el local.

Ahora se ha llevado la riquísima madera el amigo del marqués de Laurencín sin pagar nada por ella, y, según creemos, tampoco por el papel.

D. Juan Ranero conoce muy bien cuanto antecede, y debía haber protestado.

LA MENTIRA ELECTORAL

Queremos ser optimistas, queremos creer que no son vanas las ansias de regeneración que en estos momentos pugnan por salir a la superficie para acelerar el surgimiento de una España nueva, limpia de la costra leprosa de oligarcas y caciques que, mirando a sus propios medros y a la satisfacción de insanas concupiscencias, arruinan la nación, aniquilando la raza; y hemos de confesar con desaliento que todos esos anhelos para incorporarnos a la vida europea no son más que huera retórica, ya que soportamos con beatífica mansedumbre los abusos, las molestias y vejaciones de la taifa política que con el mayor descaro pretende imponernos, una vez más, los viejos y desacreditados procedimientos gubernativos.

La historia se repite, y es doloroso reconocer nuestra incapacidad para aprovecharnos de sus enseñanzas.

He aquí unos fragmentos de la *Esclamacion é Querell a de la Governación*, en que el inspirado poeta Manrique señala, en el reinado de Enrique IV, la funesta labor de los gobernantes, que, como los de ahora, eran tan ineptos como malvados:

En un pueblo, donde moro,
al necio hacen alcalde,
hierro precian más que el oro,
la plata danla de balde;
la paja guardan los tochos
e dejan perder los panes;
cazan con los aguiluchos,
cómense los gaviñanes.

Queman los nuevos olivos,
guardan los espiaos tuertos,
condenan a muchos vivos,
quieren salvar a los muertos;

los mejores valen menos,
mirad que gobernación:
ser gobernados los buenos
por los que tales no son.

La fruta por el sabor
se conoce su natío,
e por el gobernador,
el gobernado navío.
Los cuerdos huir debían
de do locos mandan más,
que cuando los ciegos guían,
¡Guay de los que van detrás!

También se condena la ausencia de autoridad, la flaqueza en el mando, el desvío hacia la nobleza sin tacha y la por-

tección a advenedizos sin merecimientos, con la franca y austera energía que respiran los versos siguientes:

En el caballo sin freno
va su dueño temeroso;
sin el gobernalle bueno
el barco va peligroso.
Sin secutores las leyes
maldita la pro que traen;
*los reinos sin buenos reyes
sin adversarios se caen.*

Las ovejas sin pastor
destruyen las heredades;
religiosos sin mayor
grandes cometen maldades.

Las viñas sin viñaderos
lógrranlas los caminantes;
*las cortes sin caballeros
son como manos sin guantes.*

Que bien, como dan las flores
perfección a los frutales,
así los grandes señores
a los palacios reales;
y los príncipes, derechos,
lucen sobre ellos sin falla,
*bien como los ricos techos
sobre hermosa muralla.*

Y acaba glosando aquel proverbio de Salomón, más sabido que aprovechado por reyes y naciones: «Donde no hay gobernador se disparará el pueblo».

Dice el poeta:

Al tema quiero tornar
de la ciudad que nombré,
cuyo duró pro-perar
cuanto bien regida fué;
pero después que reinaron
codicias particulares,
*sus grand-zas se tornaron
en despoblados solares.*

Todos los sabios dijeron
que las cosas mal regidas
cuanto más alto suieron
mayores dieron caídas.
Por esta causa recelo
que mi pueblo con sus calles
*hubrá de venir al suelo
por falta de gobernalles.*

Han pasado cerca de cinco siglos, y la vigorosa mano que trazó el siniestro cuadro de los males de Castilla en aquella época, del mismo modo hubiera descrito hoy el desorden y el malestar del pueblo en los tiempos actuales. Los gobernantes son los mismos... *los mismos perros con diferentes collares.*

Repetidas veces hemos mostrado la gravedad del mal, pero no se nos podrá tachar de no haber indicado el remedio. El más eficaz, el más expedito, el que nos ha de satisfacer a todos, ya lo hemos expresado en nuestro número anterior:

«Mucho ojo con aquellas costumbres de atar a un sujeto metido en un serón, con una larga cuerda, de la que tiraban, corriendo por las calles, muchas personas, hasta que advertían que en el serón no quedaban ni piltrafas.»

Y para que no vuelva a adueñarse, por asalto, del Poder esa peste de logreros, destruyamos virilmente «**LA MENTIRA ELECTORAL, causa primera y fundamental de todos los males de España.**»

Las elecciones se aproximan, y, por lo que respecta a Madrid, no puede ser más propicio el momento actual, para que un grupo de gente nueva, sana y decidida acometa el empeño de la regeneración de Madrid, apoyándose en las fuerzas vivas y puras, que no escasean, y dando con ello a toda España un preclaro ejemplo que imitar.

Los que han sido alcaldes, ¡no votarlos! Fueron malos alcaldes, no hicieron nada bueno por Madrid, antes todo lo contrario; ocupáronse, sí, solamente de hacer política, de procurar alcanzar una cartera de ministro, no por sus méritos de organizadores y dotes de laboriosidad, ¡no!, solamente por la intriga, por la caciquería política.

¿Cómo es posible que hubiera llegado el Ayuntamiento de Madrid a tan lamentable situación económica si hubiera tenido alcaldes de mérito?

Examinad la labor de cada uno de esos personajes, y veréis que nada hicieron en pro de Madrid.

Esos nombres, llamémoslos prestigiosos, aspiran a ser concejales, no para ocuparse de los múltiples problemas municipales, y, por tanto, hacer lo que debieron hacer cuando dispusieron de los medios para ello; van, digámoslo claro, por lucha política, a entorpecer, a permitir, con su falta de vigilancia en la administración, que los chanchullos, ya famosos, alcancen su mayor intensidad. Cuando estos concejales de pura alcancen otra vez—si el pueblo les

deja—la cartera de ministro u otro cargo cualquiera bien retribuido, abandonarán el Municipio, y entonces es cuando os harán el desprecio que merecéis los malos madrileños que los votasteis.

Elegid para concejales hombres que en sus negocios hayan demostrado especiales dotes de organización, hombres que hayan triunfado por el trabajo, no por la palabra y la pluma; que rara vez sirvieron para administrar los que consagraron su vida al cultivo de la oratoria y el periodismo. Aún con menos razón debéis votar a esos caballeros que no son capaces de administrar su propia hacienda.

He aquí la lista de candidatos.

¡Fuera cuneros! ¡Electores, no votéis más que a madrileños!

Nuestros candidatos son:

D. Vicente Buendía y García.

D. Alvaro de Figueroa y Alonso Martínez,
Marqués de Villabrágima.

D. Ramón Pulido.

D. César Donoso.

LIBERTAD PROFESIONAL

Las universidades y las escuelas especiales son fábricas de sangujuelas que engorda el Estado con la sangre de los contribuyentes.

Cuando el Estado y los particulares necesiten servicios de abogados y de ingenieros, que busquen a los más capaces, con título o sin título, examinándolos bien y pagándolos bien.

Imitemos a los Estados Unidos. El presidente de la República nombra juez de tal parte a quien quiere, aunque no sea abogado. Si el juez pierde un asunto en contra del Estado, el presidente de la República refunfuña, inquiera, por secretas y confidenciales informaciones rapidísimas (sin expedientes a la española), si hubo o no venalidad, y pasa porque el juez pueda equivocarse de buena fe ¡una vez!, nada más que una vez.

A la segunda vez es separado, con vilipendio, de su cargo, con nota que le impide volver a ser juez en su vida.

Un buen Gobierno, republicano o monárquico, no debe respetar la inamovilidad de los empleados, ni volver a las razzias de antaño con cada nuevo ministro.

Lo justo sería la *revisión de valores*, la revisión de expedientes personales, con nuevos exámenes rigurosos en que se demuestre la suficiencia.

Y así enviaríamos a escardar cebollinos a ingenieros que no sepan aritmética, a arquitectos que no han construido más que edificios ruinosos antes de concluidos, como don Arturo Navascués, el celeberrimo arquitecto del Hospital de Linares, a quien salvó de ir a presidio el mal entendido compañerismo del arquitecto D. Ricardo García Guereta.

Y después no bastaría demostrar suficiencia para el disfrute vitalicio de un sueldo, porque si todos los días tiene que trabajar el contribuyente, el amo, para pagar la contribución, es justo que el empleado trabaje también todos los días, que no cobre por no trabajar, por no ir a la oficina o por trabajar mal y poco.

Lo mismo, ni más ni menos, que las cocineras.

No hay inconveniente en prodigar los honores de jefe superior de Administración, en que haya muchos que satisfagan su vanidad de ser llamados ilustrísimos señores; pero

que trabajen, mucho y bien todos los días, como los oficiales quintos sin padrino, que son los que llevan la carga útil de la administración pública y la sobrecarga perjudicial de los empleados holgazanes, ineptos o ladrones.

A los oficiales quintos les conviene nuestro programa.

Cuenten con nuestra reserva y nuestra discreción si nos ayudan a levantar los innumerables gazapos de los presupuestos.

Esta sección de nuestro periódico puede ser y será interesantísima.

Al buen entendedor, con media palabra basta.

SOMOS ALIADÓFILOS

Deseamos el triunfo de Francia con una paz victoriosa firmada en Berlín. Por esto mismo deseamos que Francia reconozca sus pasados errores, para con nosotros, de favorecer a los reaccionarios, que hoy son germanófilos, menospreciando a los elementos liberales.

Tenga en cuenta el nuevo embajador que la opinión de las duquesas españolas vale y pesa muy poco.

Campana contra el juego

CENTROS Y CASINOS DECENTES: Aquellos que no cuentan con los ingresos del juego. El Nuevo Club, donde se reúnen los aristócratas decentes; el Circolo de la Union Mercantil, donde se reúnen los burgueses decentes; la Casa del Pueblo, donde se reúnen los obreros decentes.

CENTROS Y CASINOS MENOS DECENTES: Los que tienen del honor un concepto que les permite obtener del vicio del juego un lujo que debieran costear por cuotas crecidas. El socio que no pueda pagarlas, debe resignarse a ir a un casino sin lujos o a un café o a una taberna.

En los centros y casinos menos decentes, la autoridad municipal (**FUERA LOS ALCALDES DE REAL ORDEN!**) debiera ordenar la colocación de un cartel, bien visible de día y de noche, que diga: «Casa de juego», e imponer una contribución extraordinaria proporcional al número y la calidad de los socios.

Pedimos la supresión total del juego. Como mal menor, la reglamentación; de ningún modo la tolerancia caprichosa, que a la inmoralidad del juego añade la inmoralidad de la injusticia.

Casas de juego en Madrid

- GRAN PEÑA.**—En la Avenida del Conde de Peñalver. Presidente, el Excmo. Sr. Duque de Bivona, Grande de España
- CENTRO DEL EJERCITO Y DE LA ARMADA.**—En la Avenida del Conde de Peñalver, número 12. Presidente, el excelentísimo Sr. General de división, D. José López Torrén.
- CIRCULO DE BELLAS ARTES.**—En la calle de Alcalá, número 14. Presidente, D. José Alvarez Arranz, abogado, periodista y ex teniente de alcalde.
- CENTRO DE HIJOS DE MADRID.**—En la Puerta del Sol, números 11 y 12, frente al Ministerio de la Gobernación. Presidente, D. Facundo Dorado, abogado y candidato a diputado a Cortes.
- CENTRO ANDALUZ.**—En la Carrera de San Jerónimo. Presidente, un desconocido, quizás un testaferro.
- CENTRO MANCHEGO.**—En la calle del Principe, número 12. Presidente, D. Pedro V. y García, abogado.
- CENTRO BURGALÉS.**—En la calle de Carretas, número 6. Presidente, D. Gumersindo Gil y Gil, abogado.
- CASA DE GALICIA.**—En la calle de Alcalá, número 10. Presidente, D. José Soto y Requena, abogado y diputado a Cortes.
- CENTRO ASTURIANO.**—En la calle de Alcalá, números 7 y 9. Presidente, D. Melquiades Alvarez, abogado y diputado a Cortes, jefe del Partido reformista.
- CENTRO ARAGONES.**—En la calle del Principe, número 7. Presidente, D. Antonio Royo Villanova, abogado y ex-director general de primera enseñanza.
- BAR CASCORRO.**—En la plaza de Nicolás Salmeron. Al frente, D. Mauricio Gulló.

Desde hace dos meses venimos denunciando que en varios Centros de Madrid se juega a los prohibidos. Pedimos que se cumpla la Ley para todos del mismo modo. Días pasados, la policía sorprendió una partida, se apoderó del dinero y apresó a los delincuentes. Aquí damos señas y nombres; nada de lo que debieran hacer las autoridades hacen.

Señor fiscal de S. M., señores ministros de Gracia y Justicia, ministro de la Gobernación y director general de Seguridad: a las autoridades que representan, denunciemos la comisión de ese delito, y pedimos se cumpla la Ley con todo rigor y rápidamente.

UN "MADRILEÑISTA," AL USO

Don Facundo Dorado y su Centro

Este pueblo, tan noble y tan honrado, tan laborioso y tan bueno, sufre la peor de las desdichas. Es como un obrero de valía excepcional que fuese explotado inicuaamente por hombres desalmados, de conciencia turbia; es como una mujercita extraordinariamente hermosa y extremadamente ingenua—perdónenos el lector este símil—que fuese explotada por dueñas sin pudor y sin pizca de vergüenza.

Y, francamente, lo que acontece resulta ya intolerable, por bochornoso, por indigno, por canallesco.

Madrid no tiene servidores leales ni defensores románticos y buenos. El *madrileñismo* al uso es un pretexto pérfido, que oculta sórdidas intenciones. Es la caricia fementida del seductor. Es la promesa engañosa del sátiro.

¿Qué han hecho por Madrid—por este Madrid de nuestro corazón, tan necesitado—los que se titulan *madrileñistas*?

Los que nada han hecho son los que han hecho más. ¡Graciosa paradoja!... Porque los que han hecho algo no han hecho otra cosa que contribuir a su injusto descrédito.

Ahí está, por ejemplo, D. Facundo Dorado. Este señor es presidente de un Centro que se titula nada menos que «de los Hijos de Madrid». El referido Centro es una casa de juego. ¿Pretende el Sr. Dorado que los madrileños, los hijos de esta noble villa, seamos unos tahures, que vivamos a cien leguas de las leyes? No estamos dispuestos a tolerar esta clase de ultrajes. Los hijos de Madrid somos honrados, pese al empeño de D. Facundo.

Y hemos citado el caso de este señor, por tratarse de uno de los *madrileñistas* más significados. Tanto, que tiene el propósito de presentarse candidato en las futuras elecciones generales. ¡Qué disparate! D. Facundo Dorado está incapacitado, moralmente, para representar al pueblo de Madrid en el Congreso. Mejor dicho: no puede representarlo en ninguna parte, ni en el Congreso, ni en la Diputación, ni en el Ayuntamiento. Porque D. Facundo no se ha distinguido jamás como político, ni como hombre de letras, ni como industrial, ni como fabricante de jabones. Debe al juego todo lo que es. Y, por consiguiente, no puede llevar otra representación que la de los jugadores.

Más diremos: ni siquiera puede llevar la representación de ese Centro que él preside tan risueñamente.

Porque ese Centro, como ya dijimos, se llama «de los Hijos de Madrid», y los hijos de Madrid no tenemos aún nuestro Centro. Lo demostraremos en sucesivos artículos.

Censo de oligarcas y caciques

De la vida ejemplar del Sr. Sánchez Martínez

TRES ASPECTOS DE SU ESPIRITUALIDAD

Después de los graves cargos acumulados contra este político, cuya influencia en la vida pública española, donde sobresa y triunfa, es comparable a la sombra dañina que proyectan ciertos árboles maléficos; después de nuestros artículos anteriores, en los que presentábamos al Sr. Sánchez Martínez como uno de los más legítimos representantes de nuestra politiquería funesta, queremos hablaros hoy de la espiritualidad de este hombre famoso y distinguido.

El alma del Sr. Sánchez Martínez ofrece a la consideración de los observadores dos aspectos principales: el de la soberbia y el del rencor.

El político de Cabra es soberbio y rencoroso hasta el extremo de que ambas condiciones, que se acusan en su carácter, forman, juntamente con otro de sus grandes defectos (el de la ambición desmedida), el alaje encumbrador. Pero este alaje, como aquel otro de Ycaro, el mitológico surcador de los espacios, será derretido por los rayos del sol, que en este caso es el de la conciencia ciudadana. Porque la soberbia del Sr. Sánchez Martínez no es, como la de D. Antonio Maura, el triste, la de los grandes señores; ni es el rencor de los grandes tiranos éste que se alberga en el corazón del tiranuelo cordobés; ni su ambición es la ambición sensata, cuerda, de los grandes hombres. La soberbia, la ambición y el rencor del Sr. Sánchez Martínez son el rencor, la ambición y la soberbia de los lacayos de casas grandes: muecas ridículas de librea, grotescos saltitos de enano que quiere erguirse y parecer gigante...

Nosotros no hemos de esforzarnos en demostrar que el Sr. Sánchez Martínez tiene los tres grandes defectos enumerados. Nuestra presente afirmación es lógico corolario de los anteriores artículos. Por otra parte, cuantos hayan observado a este político español habrán descubierto en su turbia espiritualidad los referidos aspectos.

Hoy reclaman el espacio de nuestra revista múltiples asuntos de interés sumo. Nos ha sido impuesta la brevedad.

Así, pues, nos limitamos en este artículo a apuntar simplemente. En el próximo, más extenso, ahondaremos en estos aspectos hasta dejar bien trazado y perfilado el carácter

del Sr. Sánchez Martínez. Es indispensable conocer a nuestro hombre en este nuevo aspecto.

En el Ministerio de Fomento hace falta un hombre

Con nulidades como el vizconde de Eza, que no entiende, ni es capaz de entender, los problemas ferroviarios, hoy los más graves e importantes de su Ministerio, no se va a ninguna parte.

En tiempos normales, es mucho más difícil el mover los trenes que el mover los muñecos de la literatura sobre las tablas de un escenario.

Con las dificultades de la guerra, con escasez de material móvil, con huelgas, con *sabotage* y con otros varios obstáculos, es casi imposible, hoy, mover los trenes bien.

En estas condiciones, meterse un ministro a dirigir, desde su despacho, los movimientos ferroviarios, es absurdo y disparatado, es meter la pata hasta los cuadriles. No es lo mismo que cobrar rentas y préstamos, a los labradores y crear que se entiende de agricultura.

¡Señor Dato! Ya que es usted el más culpable de los desaguizados ferroviarios, ordene y mande a Eza que llame a los directores de ferrocarriles, les manifieste lo que el Gobierno desea, y que ellos lo hagan lo mejor que puedan.

Tengan ustedes compasión de las vidas comprometidas de viajeros y de empleados, ya que no la tienen de los intereses del público, de las empresas y de los obreros.

A propósito de los continuos accidentes ferroviarios, se nos ocurre recomendar la copia y el perfeccionamiento de una buena costumbre francesa: la de poner en las locomotoras sobre el número, en el sitio más visible, una placa de metal remachada, con los nombres del maquinista y del fogonero que la conducen.

Proponemos mejorar esta costumbre añadiendo las cifras de los años y meses que vienen sirviendo a la Compañía.

Ve el público que el maquinista y el fogonero son novatos y dirá: ¡que monte Rita o Eza! ¿Son un maquinista y un fogonero conocidos o con práctica de muchos años?, pues entonces tomemos billetes, calculando que por muy mal que estén la máquina, los coches y la vía, podemos viajar con relativa tranquilidad.

La vida del viajero es lo primero. Las cuestiones que tengan los obreros con la Empresa y con el Gobierno son secundarias, y se arreglan fácilmente con dinero, con espíritu de justicia y con la inteligencia y buena administración tradicional del ferrocarril del Mediodía, que, sin ser perfecta, es y fué siempre la mejor de los ferrocarriles españoles.

LA PROSTITUCION

La abolición de la esclavitud de la prostitución

Entre las innumerables calamidades derivadas de la guerra hay una de que vienen ocupándose en Inglaterra y en la que nadie, que sepamos, hace nada en España.

Nos referimos a la difusión, muchísimo mayor que en tiempos normales, de las enfermedades venéreas.

Es, para las naciones neutrales europeas, la calamidad de más terribles efectos, por lo mismo que pasa inadvertida y sin importancia, al parecer, con relación a las demás calamidades.

Con tal propósito, secundamos las campañas de acción y de propaganda benéfica y piadosa de varias Sociedades inglesas, iniciada hace muchos años por aquella ilustre dama, la primera entre las damas de honor y de mérito del mundo, aquella santa del progreso que se llamó en vida Josefina Butler, no superior a nuestra excelsa dama la vizcondesa Barbalán.

Empezaremos con la traducción de un artículo acerca de la preservación de las enfermedades venéreas, publicado en febrero de este año por una honorable dama, que no vacila en emplear su virtud y su talento en evitar y en disminuir los efectos de la asquerosa plaga.

La prevención de las enfermedades venéreas

La Historia se repite. Los problemas humanos y las tragedias de la guerra son los mismos en los siglos que se suceden. La laxitud sexual y las enfermedades consiguientes parecen ser los compañeros invariables de los grandes conflictos. Como en las guerras de Napoleón, así en los ejércitos de ahora, el azote de las enfermedades venéreas constituye un serio problema militar. Entonces, como ahora, surge la urgente necesidad de un inmediato remedio para esta importante causa de la ineficiencia militar.

Se piden algunas medidas «prácticas». Los consejeros de Napoleón pensaron que el remedio estaba en la reglamentación de la prostitución; las enfermedades venéreas—decían—se extienden por la prostitución; que se examinen todas las prostitutas periódicamente y sólo se les permita practicar su comercio a aquellas que estén sanas; los hombres tendrán así una garantía de preservación. ¿Qué sería más sencillo? Podría ser la degradación de las mujeres, pero esto no fué obstáculo, y el plan fué adoptado en todo el continente europeo y, últimamente, en Inglaterra.

Ha sido un completo fracaso. Después de un siglo de prueba, la futilidad del remedio ha sido proclamada por todas las autoridades médicas y será patente para cualquiera que se tome la molestia de estudiar el asunto. Fournier, el gran especialista francés, lo dice en estas palabras: «A pesar de todos nuestros esfuerzos, la sífilis abunda y superabunda hoy.»

Las razones con que se disculpa el fracaso son, en parte, médicas y, en parte, sociales: Imposibilidad de titular a una mujer realmente «sana»; los casos del «transcurso del contagio»; la dificultad de comprobar las prostitutas clandestinas, etc. Propiamente hablando, éstas son indicaciones del fracaso más que causas del mismo.

Dos errores fundamentales son la verdadera base de la regulación del sistema:

1.º Se refiere a los efectos y no a las causas. Las mujeres infectadas no son la causa de la enfermedad, sino un eslabón de la cadena, que se reemplaza cierta y rápidamente.

2.º El sistema trata a los hombres y a las mujeres considerados como cuerpos materiales solamente y no precave nada de aquello que tiende a elevar la naturaleza humana.

Un sistema de tan inseguros fundamentos no puede llevar más que al fracaso. Es injusto y tan inmoral como anti-científico.

Desgraciadamente, estos mismos errores desvirtúan algunas de las soluciones que se aducen ahora. La idea más favorita es la de la denuncia. Muchos creen que la palabra denuncia tiene una virtud mágica, pues imaginan que basta que una enfermedad sea denunciada para que desaparezca.

No puede ser solución científica aquella que prescindiera de los más importantes factores del problema, y estamos seguros que nada se adelanta, pues llevaría más a la ocultación que al esclarecimiento de las enfermedades y quedaría, por este mismo hecho, inútil la medida, y esto, en el supuesto de que se aplicase por igual a ricos y pobres.

Si las dificultades sociales impiden esta igualdad; si la medida se aplica sólo a una parte de las personas infectadas, el mal no se ha evitado.

El sistema de denuncia se está ensayando en Australia, y los datos estadísticos de quince semanas ofrecen 155 casos de sífilis y 333 de gonorrea en hombres, mientras que sólo se han denunciado 26 y 29 casos, respectivamente, en mujeres, lo que demuestra que la proporción de enfermedades declaradas no es la que de hecho existe, pues las mujeres rehuyen el tratamiento médico.

Otra solución es la aplicación de severas medidas para las mujeres de mal vivir: separación, registro o represión. Se supone que la mujer es la causa de la enfermedad, cuando sólo es un eslabón de la cadena, que pronto es reemplazado por otro. Por medios suaves ni por tiránicos procedimientos se ha conseguido nunca contrastar ni efectuar el registro más que con una pequeña minoría de las mujeres que practican la prostitución. Las prostitutas «clandestinas» burlan la vigilancia de la policía pública y privada, hasta en la misma Alemania, que es la que con más celo cumple sus funciones.

Por otra parte, es un error creer que, a simple vista, se han de poder reconocer las enfermas, cuando hasta en examen médico, no empleando reactivos, pasan por buenas muchas enfermas.

Otro plan es el adoptado, en parte, por el ejército proveyéndole del «paquete profiláctico» con drogas para aminorar el peligro de infección. Si tal protección fuera eficaz, que no lo es, aún tiene en su contra lo enojoso e inseguro de su práctica; también envuelve el trato del ser humano con materia solamente, y como remate tiene el defecto común de la comprobación difícil y el desarrollo de la inmoralidad y, por tanto, de las enfermedades.

Estas prevenciones fracasan porque tienen que fracasar, y sólo se encontrará feliz remedio atacando la raíz del mal, que no es otra que la *inmoralidad de la vida*.

La prostitución y la promiscuidad no están en armonía con la verdadera naturaleza del hombre o de la mujer. La presunción de que la prostitución es una necesidad, que los hombres no pueden contener sus deseos y que están gober-

nados por ellos, es burdo materialismo. Es la admisión de que sólo la materia bruta y los deseos animales han de imperar, venciendo al ideal y a la más alta aspiración de la naturaleza del hombre.

Los dos más fuertes instintos son el de conservación y el sexual. El de conservación, con entusiasmo lo han vencido las juventudes floridas que están en el campo de batalla enardecidos por la pasión ideal del patriotismo.

El instinto sexual puede subordinarse a un ideal, y sentamos mal principio con nuestro silencio o con nuestros actos innobles a las generaciones de hombres, a los que inducimos a pensar que la naturaleza animal es inconquistable. Este instinto puede estar por algún tiempo retrasado por temor o por prudencia; pero, realmente, para subyugarlo es necesario un motivo más alto.

Los motivos que se han considerado efectivos por millares de hombres progresivos son varios: principios religiosos, hidalguía, lealtad para la esposa o futura esposa, buen sentido del deber para su régimen y su raza, etc.; pero

en todos los casos hay una expresión de algo que abraza el principio único, el amor, que es la fuerza por la cual el espíritu domina la carne.

HELEN WILSON, M. D.

(Publicado por la *Association for moral and Social Hygiene*, 19, Tothill Street Westminster. — Febrero 1917.)

Patronato Real para la Represión de la Trata de Blancas, constituido por Real decreto de 11 de julio de 1902.

Personas que lo forman, dirigen y administran:

Vicepresidenta.—Excma. Sra. Condesa de Aguilar de Inestrillas.

Tesorera.—Excma. Sra. Marquesa de Comillas.

Vocales.—Las Excmas. Sras. Duquesas de Santo Mauro, Condesas de Sagasta, Romanones, Casa Valencia, Mirasol, Seláfani; Marquesas de Silvela, Perinat, Valdeolmos; las señoras D.^a María Sabater, D.^a Dolores Primo de Rivera de Loy-gorri, D.^a Constanza Gamazo de Maura, D.^a María Ballester de Sánchez de Toca, D.^a Elisa Pajé de Calonge. Excmos. Sres. D. Francisco Javier Ugarte, D. Eduardo Dato, D. Francisco Lastres, D. Luis Jordán de Urries, Conde de Guadiana, Marqués de Sahara, Marqués de Bolárque, don Javier Vales Falde, D. Alvaro López Núñez, D. Mariano Laliga, D. Luis María Cabello, D. Pedro Sangro Ros.

Secretarios.—D. Julián Juderías y D. Gonzalo de la Torre de Trasierra.

Vocales natos.—Excmas. Sras. Condesa de San Rafael, Marquesa de la Mina, D.^a Carmen Rojo, D.^a Carmen B. de Dato y los excelentísimos Sres. D. Fernando Castelo, Presidente del Tribunal Supremo, Fiscal del Tribunal Supremo, Obispo de Madrid Alcalá, Gobernador civil de Madrid, D. Abilio Calderón y el Presidente del Instituto de Reformas Sociales, D. Gumersindo de Azcárate.

BENEFICENCIA

751 millones de pesetas para los pobres

Existen algunas personas que tienen un artefacto llamado cabeza y que sólo utilizan para colocar en ella el sombrero, mientras que otros la aplican para pensar.

Clasifica, caro lector, en el grupo que más te agrade a los señores que vamos a citar; y para que puedas formar cabal juicio, vayan unas cuantas cifras por anticipado.

Existen en España 9.107 fundaciones benéficas particulares, cuyo capital asciende a la pequeñez de 400.652.370,36 pesetas, que producen una renta «conocida» de 10.405.872,18 pesetas al año.

De estas sumas, corresponde a Madrid 956 fundaciones, con un capital total de 125.049.223,28 pesetas, cuya renta es 1.666.230,42.

Para la beneficencia provincial destina el Gobierno pesetas 57.893.827,70, y para la municipal, 292.336.571,15 pesetas, correspondiendo para las casas benéficas provinciales y municipales de Madrid 28.279.728,50 pesetas, en capital por bienes propios, más 2.384.226,94 pesetas de subvención y 9.582,15 de limosnas.

Resulta, pues, que las casas benéficas particulares, provinciales y municipales cuentan con un capital de pesetas 750.882.769,11.

Dedicado nuestro semanario a la defensa de Madrid y su provincia, a ella vamos a referirnos, y desglosando las cantidades señaladas, vemos que Madrid posee un capital para instrucción gratuita y amparo de los pobres de 155.722.760,87 pesetas, y, a pesar de ello, el número de mendigos es cada vez mayor; la corrupción de menores aumenta considerablemente; masas numerosas de niños recorren las calles y se apiñan, desnudos, en los portales, buscando el descanso, y de 615.075 habitantes que tiene Madrid, «se sabe, oficialmente», que hay 189.600 analfabetos mayores de siete años.

¿No os causa pena la lectura de estas cifras? ¿No os produce indignación y repugnancia el observar que, por falta de celo y orden administrativo, sea la capital de España verdadero hervidero de desamparados?

Seamos claros, y digamos las cosas como deben decirse cuando la razón y el valor cívico sobra.

Uno de los principales males de esa desgracia es la obse-

sión que tienen, cuantos se dedican oficial y particularmente a remediar este gran mal, de crear asilos, desatendiendo, aunque crean lo contrario, cuanto se refiere con la instrucción; y mientras de esas casas no desaparezca el nombre de asilo y se conviertan en colegios y talleres que produzcan al establecimiento, a la vez que al acogido, nada se conseguirá. Además, el afán de gloria y popularidad va en contra de los beneficiadores y los beneficiados; vamos a demostrarlo.

El invierno se aproxima, con todos los horrores característicos de la época, y en el próximo mucho más por la carestía de todo cuanto es preciso para la vida del hombre.

Durante el verano, se ha dejado campar libremente a mendigos y niños, sin que nadie se acordase de la proximidad del invierno.

Unas cabezas premeditadoras hubieran hecho durante el estío esa recogida de manera metódica, y, en cambio, se hará atropelladamente en cuanto el hambre produzca varios cadáveres. Se darán órdenes severas; presenciaremos el espectáculo anual de recogida brusca de pobres, y, hacinados en locales sin condiciones, vendrán esos grandes azotes epidémicos y las censuras, y esto sólo es debido a que si la recogida se hubiese hecho en forma gradual, se hubiera realizado una cosa práctica, pero hubiera sido sin ruido, sin que la Prensa subvencionada hubiera lanzado el incensario lleno de humos adjetivos.

Sabemos que es predicar en desierto. Que ni el Sr. Sánchez Martínez, ni el Calderón, ni el Prado, ni García, se ocuparán de otra cosa que de enviar gacetillas autobombescas a los periódicos, y que el mal irá en aumento, con perjuicio para todos; pero sépase el porqué y sépase, sinceramente, que, por ese desorden que criticamos, tenemos en cartera denuncias de padres que han perdido a sus hijos y mujeres, a sus maridos, que, SIN SER MENDIGOS, fueron recogidos y llevados fuera de Madrid, sin que ahora sepan decir dónde se hallan.

Consejo Superior de Protección a la Infancia.

Algunas personas de las que lo forman, dirigen y administran:

Los Excmos. Sres. Ministro de la Gobernación, D. José Sánchez Guerra; el doctor D. Manuel Tolosa Latour, Obispo de Madrid-Alcalá, Gobernador civil, don Abilio Calderón; Presidente de la Audiencia, señor Ortega Morejón; Presidente de la Diputación provincial, D. Alfonso Díaz Agero; los inspectores generales de Sanidad exterior e interior, doctores D. Martín Salazar y señor Bejarano; Vizconde de Eza, D. Rafael Salillas, D. Joaquín Ruiz Jiménez, Marquesa de Martorell, Condesa de Vilches, Marquesa de Silvela, de la Junta de Damas de Honor y Merito; D. Juan de la Cierva, D. Francisco García Molinas.

Programa de EL MADRILEÑO

Venimos a molestar a los que gozan con exceso del Poder. Queremos aliviar los dolores de los que sufren con exceso las deficiencias y las injusticias del Poder.

Y, empezando por el principio, molestaremos a los que gozan de los provechos de

LA MENTIRA ELECTORAL,

causa primera y fundamental de todos los males de España.

Es preciso y urgente: que el censo sea verdad; que las Cortes sean la representación fiel de la voluntad soberana de la Nación; que, limpia España de la podre de los embustes electoreros, empiece a ser grande otra vez y ocupe en el mundo el puesto que merece.

LA OLIGARQUIA Y EL CACIQUISMO,

consecuencias naturales de la mentira electoral, hallarán en nosotros enemigos perseverantes, aunque pequeños. No hay enemigo pequeño.

Que no vuelvan a ser ministros los que lo han sido.

Que se prohíba el ejercicio de la abogacía durante diez años después de haber sido diputado, senador u ocupado cargo público importante.

Impuesto progresivo sobre los beneficios extraordinarios de la política: ¿Qué fortuna tenía usted, señor personaje político, hace treinta años y qué alquiler pagaba de casa?

¿Qué rentas tiene hoy y cuánto paga de casa?

Diferencia, por ejemplo: cuatro millones de pesetas.

Pues venga para el Tesoro un millón de pesetas; ¡qué menos que el 25 por 100 del ingreso bruto!; lo mismo que pagan injustamente y con tantas fatigas multitud de Empresas más dignas de consideración.

¡Fuera viejos, fuera ineptos, fuera malvados! ¡Vengan jóvenes, sanos, instruídos y buenos! ¡Vengan hombres en vez de mujerzuelas!

Que cese la orgía de los presupuestos y empiece a ser efectiva la responsabilidad de los que gasten una peseta que no esté previamente votada en Cortes.

Censo y clasificación de caciques y procedimientos para exterminarlos. De todas estas cosas y sus derivaciones y desarrollos nos ocuparemos en este periódico.

ORGANIZACION SOCIAL—BUROCRACIA AMOVIBLE

seleccionando y recompensando a los buenos empleados y desechando a los malos, a los ineptos y a los holgazanes.

LA PROSTITUCION

Destrucción y desinfección completa de todos sus actuales organismos, hasta dejarla encerrada en los límites de la prostitución bipersonal, donde concluye la acción de las leyes y de la policía urbana y empieza la acción de las buenas costumbres y de la ilustración. Un Gobierno previsor y enérgico debe concluir con los establos de la prostitución y con la trata de blancas.

Venimos a coadyuvar a la obra redentora de cuantas asociaciones de España y del Extranjero persiguen la trata de blancas.

Creemos que una grande y discreta publicidad de cuanto se relaciona con los terribles males de la prostitución, nombres, domicilios, procedimientos y hechos, contribuirá eficazmente a curar vicios y males con la práctica vigorosa de la higiene individual y colectiva.

CAMPAÑA CONTRA EL JUEGO

Pedimos la supresión de los juegos de azar en todo tiempo y en todas partes, si es posible, que sí lo es, porque no hay nada bueno que sea completamente imposible.

Mucho más difícil era suprimir el abuso del alcohol entre los Ejércitos durante la guerra, y se ha suprimido.

Muchísimo más difícil todavía, casi imposible, era que a la crueldad de las batallas no siguieran los horrores de la peste, cólera, tifus, etc., etc., y, sin embargo, se ha conseguido.

¿Cómo? Pensando y queriendo y poniendo los gobernantes al servicio de la inteligencia y de la voluntad recta y recia todos los progresos de la ciencia, y otra condición indispensable o muy conveniente: la de procurar el ser justos siempre y en todos los negocios del Gobierno.

Los beneficios de la supresión serían incalculables, incluso para los mismos que, por el momento, creyeran ser perjudicados.

El mal menor de la reglamentación y el mal menor de la tolerancia caprichosa y oportunista son ilusiones muy perjudiciales, por que en la práctica, en la realidad de la vida, son males mucho mayores que el juego en sí mismo: son sumas de males, puesto que a la inmoralidad del juego se añaden y sobreponen acentos de injusticia. Puntualicemos. La reglamentación favorecerá a unas localidades

más que a otras, a unos casinos más que a otros, a unos intereses más que a otros, y no puede ser de otro modo, puesto que es absurdo sujetar a los principios divinos y científicos de la Justicia lo que por su propia condición vive en un mundo distinto del de lo Justo y lo Bueno, y, por lo tanto, no es susceptible de reglas sino, relativamente, dentro de la injusticia.

Y la ley que no puede ser igual para todos, no es ley: es un pedazo de papel.

La reglamentación, considerada como purgante de las malas digestiones morales de la conciencia, es cómoda y parece útil a primera vista. En definitiva, y a largo plazo, es mala, como la pertinacia en el empleo de purgantes físicos.

La reglamentación es el alma o el espíritu de D. Juan de Robres, el que hizo un santo hospital, mas primero hizo los pobres.

Y como los pobres que hace el juego son muchos, y los pobres socorridos por la reglamentación son muy pocos, no resulta la cuenta.

Persigamos lo peor, que es la tolerancia caprichosa; persigamos después el mal menor de la reglamentación, si a ella se llega, y logremos, al fin de nuestra campaña, la supresión total del juego. Terminaremos pidiendo la supresión de la Lotería. Acudiremos al mitin, a las manifestaciones callejeras, a las conferencias, al referéndum, con las firmas de más de la mitad de los españoles; a los obispos, a los librepensadores, a todo menos a la oligarquía que directa o indirectamente se lucra con el juego.

SUPRESION DE LA USURA,

a virtud de instituciones de previsión que establezcan, con carácter municipal o provincial obligatorio, muchas cosas; entre otras, los seguros contra incendios, enfermedades, etc., etc.

BENEFICENCIA

Alta inspección y administración central de todas las fundaciones benéficas, antiguas y modernas, por las Diputaciones provinciales.

EL VICIO DE FUMAR

debe ser perseguido con tenacidad; en primer lugar, prohibiendo a la Tabacalera la compra de tabaco que no sea debido a la producción nacional, y, siempre y en toda ocasión, prohibiendo el uso del tabaco en todos los locales concurridos, oficinas, teatros, etc., y en absoluto a los menores de diez y seis años, como se hace en otros países.

SUPRESIÓN DEL CONSEJO DE OBRAS PÚBLICAS

REGIONALISMO MADRILEÑO

En cuanto a la patria chica de la provincia de Madrid, nos defenderemos de los abusos y de las exageraciones de los demás regionalismos, todas excesivamente injustas para Madrid.

A las Empresas industriales nocivas o perjudiciales, en todo o en parte, para Madrid y su provincia, las censuraremos y atacaremos como podamos. Por ejemplo: La Hidráulica Santillana, que es benéfica para algunos pueblos de la provincia, es perjudicial para Madrid. En la lucha injusta, y altamente protegida, con el Canal de Isabel II, estamos al lado del Canal, al lado de Madrid, al lado de los mejores alcaldes que ha tenido en estos últimos tiempos, don Joaquín Sánchez de Toca y D. Eduardo Vincenti. Este bombo es gratuito, porque a ninguno de ellos tratamos ni debemos el más mínimo favor.

La Hidráulica Santillana merece todo el favor oficial y particular para el riego y abastecimiento de los pueblos de la provincia; ni más ni menos.

Con este mismo criterio imparcial y justo nos ocuparemos de las demás Empresas ferroviarias, de Seguros, de abastos, etc., etc.

¡PRESUPUESTO DE 900 MILLONES!

Los contribuyentes no podemos pagar más. No debemos pagar más, si nuestros representantes en las próximas Cortes verdad, se hacen cargo de la situación y cumplen con su deber.

LA HUELGA DE CONTRIBUYENTES

estará perfectamente justificada cuando el Gobierno exija una peseta más del presupuesto votado en Cortes. Las transferencias, aumentos, autorizaciones y trapisondas de todas clases que alteren o modifiquen la soberana voluntad de la Nación, expresada en la cifra máxima del presupuesto votado en Cortes, deben ser retiradas definitivamente de la política al uso.

TODOS LOS DEFECTOS NACIONALES, INDIVIDUALES Y COLECTIVOS

serán objeto de nuestra actuación. El favor del público convertirá, si quiere, este semanario en diario, y en diario importante.



ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DEL SEÑOR

DON JOSÉ SANCHEZ MARTINEZ

(JEFE SUPERIOR DEL MATADERO NACIONAL)

que falleció, políticamente, víctima de su soberbia y de su vesania,
después de haber hecho... la pascua a toda la Humanidad.

R. I. P.

Su desconsolada esposa, *La Inmoralidad Política*; sus hijos, *El Caciquismo*, *El Embuchado* y *La Coacción Electoral*; hijos políticos, *La Deslealtad* y *El Vilipendio*; hermanos, *El Fracaso* y *La Tiranía*; hermano político, *El Ratón Pelao*; tíos, primos y demás parientes y testamentarios,

SUPPLICAN a usted se sirva encomendar a Dios su alma y asistir al funeral que por el eterno descanso de las víctimas de los pasados sucesos se celebrará cualquier día en los Cuatro Caminos si continúa elevándose el precio del pan.

Los Excmos. Sres. Besteiro, Largo Caballero, Saborit y Anguiano han concedido quinientos días de indulgencia por cada oración que se rece en sufragio del alma del finado.

Una lágrima por el muerto, se evapora; una flor sobre su tumba, se marchita; y a las desamparadas familias de los que sucumbieron en agosto... que las proteja Dios.

El recuerdo de sus virtudes y angelical carácter servirá de ejemplo y consuelo a las personas decentes que envió al penal de Cartagena.

Consagró su vida a la política; con tan notable habilidad, que, sin hacer cosa de provecho para el país, reunió en poco tiempo una pingüe fortuna, premio a sus sacrificios y desvelos

¡¡Misericordiosísimo Jesús, dadle el descanso eterno... y que sea cuanto antes!!

(Siete años y siete cuarentenas de indulgencia.)

ORACIÓN

Os recomendamos, Señor, a vuestro siervo Martínez, tan cariñoso, tan efusivo, tan simpático y con tan bonita dentadura; guardadle, Señor, pero guardadle bien, bajo siete estados de tierra, para que no se escape.

EL MADRILEÑO

SEMANARIO DEFENSOR DEL REGIONALISMO DE LA PROVINCIA DE MADRID

TARIFA DE PUBLICIDAD

Una plana.....	1.000 ptas.		Dieciseisavo de plana.....	100 ptas
Media id.....	600 »		Reclamos, noticias, etc.....	5 » línea
Cuarto id.....	322 »		Los impuestos por publicidad serán a cargo de los señores anunciantes.	
Octavo id.....	175 »			

Administración: Calle de ALCANTARA, 4.—MADRID

BOLETIN DE SUSCRICION

D. _____ vive en _____
provincia de _____ se suscribe por UN AÑO, a contar de esta fecha, al semanario EL MADRILEÑO y acompaña su importe, CINCO PESETAS, en _____
de _____ de 191 _____

Firma: _____